



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00771347- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 78, solicita la designación de la Sra. Marina Florencia GIORDANO MORAS (legajo 59131 – DNI 34.826.473);

Lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 84;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. Marina Florencia GIORDANO MORAS (legajo 59131 – DNI 34.826.473), como personal de gabinete con una retribución equivalente a la remuneración de un cargo de Profesor Asistente SE (código 114) desde el 01-04-2026 y hasta el 31-07-2026.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Marina Florencia GIORDANO MORAS, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Gestión Institucional.

